TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			1		
1.2. Período del informe	Del	4/03/2024			
	Al	2/04/2024			
1.3. Contrato #	FGN-NC-0028	Fecha	1/03/2024	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO
1.4. Objeto					
"Suministro de pruebas psicotécnicas que midan rasgos de valores, con entrega de resultados (informe) de las aplicaciones que permitan a la Fiscalía General de la Nación, conocer el perfil de valores de las personas que se encuentran en procesos de selección para el ingreso como servidores de la entidad en provisionalidad y libre nombramiento".					
1.5. Nombre del contratista					
Psicoalianza S.A.S					
1.6. Cédula o NIT			1.7. Correo electrónico		
901123425-3			soporte@psicoaliaza.com		
1.8. Dirección			1.9. Teléfono		
Carrera 15 Bis No 39 A 27			+57 318 273 10 60		
1.10. Fecha de Inicio			4/03/2024		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☐ Acta de Inicio			☑ Registro Presupuestal		
☑ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*		NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)
NOMBRE DE LA PERSONA QUE FUNGIÓ COMO SUPERVISORA HASTA EL 02 DE ABRIL DEL 2024 Leyla Eloísa Rivera Pérez

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.2. Dependencia	2.3. N° Extensión o teléfono
Subdirección de Talento Humano	60 (1) 5702000 ext. 11111
2.4. Correo electrónico	leyla.rivera@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A	
2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ 22.086.000	Pesos M/CTE

3.2. Vigencias futuras ○ SI ◉ NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
11524	12/02/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
165424	01/03/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI	● NO	Fecha	Si es un SI busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
2/04/2024	$ 22.086.000	$ 0	$ 22.086.000	$ 0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	%0

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	% 100

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): 9/04/2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Se evidenció que la prueba psicotécnica mide la tendencia de los candidatos a involucrarse en actos deshonestos y factores de riesgo conductual.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Se verificaron las unidades contratadas inicialmente (1636) debidamente cargadas en la plataforma Psicoalianza de acuerdo con pantallazo de fecha 07/03/2024.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		De acuerdo con el manual técnico de la prueba psicométrica, se realizaron análisis psicométricos que permitieron establecer la consistencia interna del instrumento y la validez de los resultados a través de los factores	

			de independencia local y unidimensional.		
Los bienes fueron ingresados al almacén				X	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			Con respecto a la transferencia de conocimiento no fue necesario realizarla nuevamente dado que los temas ya habían sido explicados en capacitaciones anteriores de manera virtual, brindadas a las servidoras que a la fecha de suscripción del contrato realizaban la aplicación de las pruebas en donde se abordaron temas como el uso de la plataforma, programación de pruebas, aspectos teóricos y jurídicos de la prueba e interpretación de reportes que en la actualidad no han sufrido modificaciones.	X	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se realizó la entrega y reuniones en los tiempos previstos.		
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	○ SI	○ NO	◉ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El día 07 de marzo de 2024 el contratista realizó el cargue de 1636 unidades de pruebas de valores. Así mismo en los reportes generados se evidenció que la prueba evalúa los factores previstos en las especificaciones técnicas requeridas al contratista. De otra parte la plataforma permite almacenar, generar y consultar en tiempo real los informes por candidato, programación, proceso, perfiles y estado de cuenta; es decir el avance del suministro del instrumento de medición en cualquier momento.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Pruebas psicotécnica que mida rasgos de valores	Unidad de Prueba Psicotécnica	1636	30[1]

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO ○ REGULAR ○ BUENO ◉ N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

El día 07 de marzo de 2024 el contratista realizó el cargue de 1636 unidades de pruebas de valores, y al 2 de abril de 2024 se habían aplicado 30 unidades.

El presente informe se genera por cambio en la supervisión, dado que la servidora Leyla Eloísa Rivera Pérez desempeñó el cargo de Subdirectora de Talento Humano (e) hasta el 02 de abril

[1] Cifra con corte al 02 de abril de 2024.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

de 2024 y a partir del 03 de abril de 2024 y hasta la fecha del presente informe lo ejerce el servidor José Ignacio Angulo Murillo.

FIRMA RESPONSABLES

LEYLA ELOÍSA RIVERA PÉREZ
Subdirectora de Talento Humano (E) hasta el día 02/04/2024

JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector de Talento Humano (E) a partir del 03/04/2024.

Nombre	Cédula
LEYLA ELOÍSA RIVERA PÉREZ JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO	52 889 280 79 709 998

Ciudad	Bogotá	Fecha	23/04/2024

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leidy Angela Baquero Rosas		23/04/2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada